25/06/2019

La World Compliance Association presente en el informe anual de "Tendencias sobre prevención y gestión del fraude 2018" de la AEECF

El informe se elabora gracias a un sondeo realizado a los asociados de AEECF para entender la evolución del fraude en España



La Asociación Española de Empresas Contra el Fraude (AEECF) ha presentado el informe '**Tendencias sobre Prevención y Gestión del Fraude 2018'**, que muestra la situación del fraude en nuestro país desde el punto de vista de los asociados. Para ello, y como todos los años, la AEECF acudió a sus asociados para trazar el escenario del fraude en España. En el informe, ha participado el Secretario General de la World Compliance Association, **Albert Salvador**, en representación de la asociación (páginas 24 y 25).

La consulta en la que se basa dicho informe se realizó el pasado mes de febrero y en ella participaron miembros de todos los sectores representados en la AEECF, concretamente de la Banca (15,8%), Financieras de Automoción (26,3%), Financieras de Consumo (36,8%), Fintech (10,5%) y a Telecomunicaciones (10,5%).

Los resultados de la encuesta **evidencian un aumento del fraude** observado en años anteriores, así como su incidencia e impacto en términos económicos dentro del tejido empresarial español. De hecho, cerca del 85% de los encuestados considera que es un tema que cada día tiene más relevancia por su impacto económico. Esto explica otro dato de gran importancia ofrecido por la encuesta, que es el hecho de que las empresas están cada vez más convencidas de la importancia estratégica de la prevención del fraude. Para ello destinan recursos, tanto económicos como humanos, pero, a pesar de todo, en muchos casos, no es suficiente para hacer frente al número de ataques. A pesar de esto, el 77% de los encuestados se mostró satisfecho de los cauces abiertos para atajar las amenazas del fraude.

Respecto a las tipologías de fraude que más importan a los asociados, e**l 80% coincide en señalar el fraude de admisión en puntos de venta digitales como su máxima preocupación**, seguido del Malware (36,8%) y del fraude de admisión en puntos presenciales (31,6%).

Ante un escenario como este, cobra especial importancia la cooperación y coordinación multisectorial, que es uno de los métodos más efectivos para desarrollar estrategias de lucha y prevención del fraude. En este informe, la barrera legal fue señalada como principal impedimento para compartir información entre diferentes sectores. Ante esta situación, la AEECF pide reformar las leyes de protección de datos y permitir la generación de espacios comunes, así mismo promueve un sistema triangular que facilite el intercambio de información entre empresas del mismo sector, empresas de diferentes sectores afectadas por fraude en todas sus formas y entre el sector empresarial y el sector público.

El informe está disponible para su descarga en la página web de la AEECF y también se puede descargar en el adjunto de esta publicación.